

Boletín Informativo de ANATAVE  
Junio 2011 Año 11

## En este número

1	Editorial
2	Resumen Actividades realizadas
3	Información de Interés
4	Eventos

### VISITE

Página Web: [www.anatave.org](http://www.anatave.org)  
BLOG DE ANATAVE

MEDIO DE DISCUSIÓN PARA TEMAS  
TECNICOS DEL SECTOR ELÉCTRICO  
<http://anatave-foro.blogspot.com/>



Twitter: @AnataveCcs

Grupo en Facebook:



ANATAVE

### Sede ANATAVE

Av. Libertador, Edif. Siclar.  
Piso 7, Ofic. 78.La Florida  
Telefax: 0212 – 763.6540 -761.1071  
E-mail: [anatave@cantv.net](mailto:anatave@cantv.net)  
[anatave@gmail.com](mailto:anatave@gmail.com)  
CARACAS – VENEZUELA

## EDITORIAL

### CUANDO SE SABE DEL TEMA ¿PORQUE COMPRAR SOLUCIONES MAGICAS?

Hace pocos días fueron publicadas las Resoluciones del Ministerio a cargo, donde promueven el ahorro y uso racional de la energía eléctrica. Considerando que nuestro sector sería el mayor interesado en la divulgación, promoción y aplicación de algunas de estas Resoluciones, en vista que para cumplirlas deben adecuarse, modernizar y adquirir equipamientos que son justamente nuestra actividad principal, creemos oportuno asumir una posición al respecto.

Nuestro Gremio debe levantar la voz y exponer, las soluciones viables para cada Usuario, donde a través de empresas conocedoras de la materia, puedan asesorar y ofrecer estas alternativas para que las empresas, comercios, servicios y hasta el consumo residencial, sean más eficientes. Y no dejar que una inmensa campaña publicitaria de supuestas empresas ofrecen la solución mágica, sin evaluar los costos que una mala decisión, le acarrea a las personas en su actuar para evitar ser multados y/o suspendidos en sus servicios de energía.

ANATAVE y sus empresas afiliadas deberían velar porque la seriedad e interés de un mercado formal, este por encima de tanto oportunismo, que no solo daña a la empresa o usuario que adquiere la solución mágica a bajos costos, sino que afecta y pone en peligro a otras personas, al ambiente y a nuestro país, por no conocer sus alcances y detalles de uso y mantenimiento.

Es por ello, que hacemos un llamado de atención a nuestras empresas afiliadas a unir en una sola voz, este ALERTA y ofrecer de ahora en adelante información necesaria para que el Usuario tenga la confianza y seguridad en buscar la asesoría adecuada, con personal que conoce el área, y cuenta con respaldo post-venta.

No podemos dejar a un lado tantos años de esfuerzo, inversión y trabajo arduo, manteniendo un silencio absoluto como sector, que no tiene nada que ver con las ocupaciones y/o el recelo comercial. Seamos parte del cambio y sintamos que el cambio es para beneficio de todos.

Unámonos y a través de cortos mensajes, ir informando nuestra experticia y capacidades, servicios, sistemas aplicables, etc. ANATAVE abrió un Twitter y un grupo de Facebook, y a través de su página Web, podemos llegar a muchos lugares.

**¡¡¡Anímate y escríbenos!!!**

## RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Dentro de las actividades realizadas, podemos destacar las siguientes:

- En Abril logramos audiencia en CADIVI, para tratar de manera particular, los casos que tienen retrasos en la adquisición y asignación de Divisas.

Casi la totalidad de los casos presentados por la Asociación han sido resueltos, salvo casos muy particulares.

Igualmente asistimos en el mes de abril, a la reunión regular de CADIVI con las Cámaras de Bienes de Capital, donde se anunció la pronta liberación de pagos a los Dividendos, situación que actualmente están notificando a las empresas afiliadas que cuentan con este tipo de deuda.

Los procesos realizados por los afiliados durante este año en CADIVI, han tenido buena respuesta, al superar la solicitud del Certificado de No Producción Nacional.

En el mes de Junio enviamos consulta a CADIVI, referente a algunos rubros que el Portal CADIVI, rechazaba su ingreso con Certificado de No Producción Nacional, de acuerdo a lo conversado con otras empresas afiliadas el problema esta en los CPN tramitados entre el 1ero. Y el 20 de mayo, por ingresos interministeriales entre Ciencia y Tecnología e Industrias Intermedias y CADIVI.

Esperamos respuesta por parte de CADIVI.

- En reiteradas oportunidades hemos enviado a SENCAMER solicitudes de Audiencia, para tratar el retraso reiterado de la firma de las **Constancia de Registro Nacional de Producto Importado**, que deben cumplir algunos rubros del sector para su liberación en las Aduanas.

Lamentablemente las quejas de los afiliados no se complementan con los datos suficientes para acompañar las correspondencias. Y al responder ante

estas oficinas con tan pocos respaldos no somos considerados como un sector con problemas.

- Se envió consulta al SENIAT, ante la exoneración de los Impuestos de Importación, del IVA y del ISLR, para aquellas empresas que sean parte de la Gran Misión Vivienda Venezuela. Todavía no se ha recibido respuesta de las Instancias a cargo, Superintendencia e Intendencia de Tributos Nacionales.
- Se realizó el **Curso “Cómo Diseñar un Tablero Eléctrico, y sus Especificaciones Técnicas”**, el día 15 al 17 de Junio, en el Laboratorio de Alta Tensión de la Universidad Simón Bolívar, dictado por el Prof. Jesús Pulido. Se logró la asistencia de 11 personas, representando a 4 empresas (3 afiliadas) y 1 Prof. Universitario de la ULA y dos particulares. Logrando una buena retroalimentación del contenido, así como el interés de los asistentes en proseguir con el Curso de ensamblaje de Tableros, el cual estamos en proceso de reactivación para el mes de octubre.
- Con el Auspicio de la Exposición **ExpoEnergía**, estamos preparando una Jornada Eléctrica, dirigida al tema del Ahorro Energético, las soluciones viables que nuestro sector puede aportar a la Industria, comercio y residencial, para lograr cumplir con las expectativas de ahorro por parte del Estado, y una mayor eficiencia en el uso de la electricidad para todos los usuarios.

Por ello, invitamos a las empresas que tengan propuestas, enviarnos sus temas para la preparación de nuestra Jornada.

# Electro guía

ANATAVE continúa con la Alianza con Publicaciones Glassé, para la nueva Edición de la **ELECTROGUIA**, cuyo tema central será: **TRANSFORMADORES.**



**PUBLICITE SU  
EMPRESA AQUI**

Para mayor información  
comunicarse a  
Publicaciones Glassé:  
Teléfonos (0212) 238.6848  
/ 235.7923  
E-mail:  
[electroguia@gmail.com](mailto:electroguia@gmail.com)

## INFORMACION DE INTERES

Para su conocimiento, ofrecemos detalles de las siguientes Gacetas Oficiales consideradas que pueden ser de su interés:

**Gaceta Oficial Nro. 39.660 del 26/04/2011**, fue publicado el Decreto 8.167 referente al **incremento del 25% del salario mínimo mensual obligatorio** en todo el Territorio Nacional, para los trabajadores que presten servicios en los sectores público y privado.

Quedando de la siguiente manera:

- Bs. 1.407,47 al 01 Mayo (15%)
- Bs. 1.548,21 al 01 Septiembre (10%)

El **04/05/2011** fue publicado en **Gaceta Oficial Nro. 39.666** la **REFORMA DE LA LEY DE ALIMENTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES**, los aspectos más relevantes son:

1. **Empresas con menos de 20 Trabajadores** deben pagar el Bono de Alimentación desde 1 trabajador.
2. **Se puede pagar en EFECTIVO** o equivalente, en empresas con menos de 20 trabajadores y otros supuestos.
3. El Bono de Alimentación **se debe pagar si el trabajador no cumple la jornada de trabajo**, motivado a:
  - Vacaciones,
  - Pre y Post-Natal,
  - Licencia de Paternidad,
  - Incapacidad o enfermedad no mayor a 12 meses,
  - Causas imputables al patrono y
  - Calamidad pública que afecte directa y personalmente al trabajador
4. **Luego de 3 Salarios Mínimos se pierde el beneficio**, es decir, no es obligatorio pagar el beneficio a quien gane más de **Bs.4.222,41** desde Mayo 2011.
5. **Mínimo Bs 19, máximo Bs 38 por día trabajado**: El monto por jornada de trabajo debe ser mínimo 0,25 UT y máximo 0,50 UT.
6. El monto mensual del Bono de Alimentación **no debe exceder el 30% del Salario Mensual+Bono de Alimentación**

**Gaceta Oficial Nro. 39.665 del 03/05/2011**, fue publicado el Decreto 8.174 referente a la **Exoneración del IVA; pago de Aranceles de importación y tasas aduaneras**, para el incentivo de la construcción de viviendas dignas en el marco del Decreto Nro. 8.005 publicado en Gaceta Extraordinaria Nro. 6.018 de fecha 29/01/2011 (Corrección en G.O. Nro. 39.626 del 01/03/2011), y del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Emergencia para Terrenos y Viviendas. Y del Decreto Nro. 8.143, publicada en la Gaceta Extraordinaria Nro. 6.021, de fecha 06/04/2011, del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen de Propiedad de las Viviendas de la Gran Misión Vivienda Venezuela.

En este Decreto se mencionan los Rubros de nuestro Sector:

- Componentes y piezas para sistemas eléctricos
- Medidores de Electricidad
- Apagadores
- Tomacorrientes
- Sócates plásticos o cerámicos
- Tableros Eléctricos residenciales
- Interruptores (Breakers)
- Cables conductores de baja tensión
- Cables conductores de Alta tensión
- Transformadores eléctricos
- Postes de Alumbrado público
- Postes para líneas de electricidad.

Decreto Nro. 8.175 referente a la **Exoneración del Impuesto sobre La Renta para el incentivo de la construcción de viviendas**, publicado en la misma Gaceta Oficial.

*Hasta la fecha no se ha publicado un Reglamento relacionado a estos Decretos que aclaren el correcto uso de la Exoneración, así como el SENIAT no ha instruido a las Empresas en su aplicación.*

**Gaceta Extraordinaria Nro. 6.025 de fecha 25 de mayo de 2011**, se publica por **Decreto Nro. 8.236**, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de **Ley de Tasas Portuarias**.

*Posterior a esta se publicó en **Gaceta Oficial 39.689** de fecha 06/06/2011, Resolución Nro. 050 del Ministerio del Poder popular para Transporte y Comunicaciones, donde se establecen y regulan las Tarifas de los servicios portuarios proporcionados a personas naturales o jurídicas, en los puertos públicos, tarifas distintas a las regidas en la Ley de Tasas Portuarias, arriba indicada.*

*De acuerdo a lo publicado por los distintos gremios del sector privado, el aumento puede llegar hasta un 52% de los costos de importación.*

Publicadas en **Gaceta Oficial Nro. 39.694 de fecha 13/06/2011**, están las Resoluciones del Ministerio del Poder Popular de la Energía Eléctrica, **referentes al Ahorro de Energía**, tal como se indica:

**Resolución Nro. 73:** donde se regula y promueve el uso racional y eficiente de la energía eléctrica en los sistemas de publicidad contenidos en vallas y avisos luminosos.

Continúa pág. 4 ...

**INFORMACION DE INTERES**

Continúa....

**Resolución Nro. 74:** se promueve el uso eficiente de la energía eléctrica en todo el territorio nacional y, en particular, propiciar la reducción en el consumo excesivo mensual de los usuarios residenciales.

**Resolución 75:** promueve la mejora del Factor de Potencia en los usuarios industriales, comerciales y oficiales con cargas superiores o iguales a 200KVA, a fin de reducir las caídas de tensión y aumentando la disponibilidad de potencia en la red eléctrica.

**Resolución 76:** a las personas Jurídicas del Sector Privado, que superen las demandas Asignadas contratadas, y deberán realizar una reducción de su consumo mensual.

**Resolución 77:** conjunto de medidas de orden técnico y administrativo para continuar con el uso y ahorro de energía eléctrica aplicables a organismos públicos.

**Eventos Auspiciado por ANATAVE**

- **EXPOENERGIA 2011**  
Exposición Internacional y Conferencias de la Industria Eléctrica, Petróleo, Gas, Metalúrgica y Minera.

Fecha: Del 24 al 27 de Noviembre 2011  
Lugar: Centro Internacional de Exposiciones de Caracas, CIEC. Caracas  
Organiza: CONFEX  
Para mayor información comunicarse con  
VENTAS: Tlf: +58 212 - 243.6434 / 243.6610  
ventas@confex-us.com  
<http://www.expoenergiavenezuela.com>



- **BIEL Light + Building**  
Bienal Internacional de la Industria Eléctrica, Electrónica y Luminotécnica  
12ª Exposición y Congreso Técnico Internacional

Fecha: 8 al 12 de Noviembre de 2011  
Lugar: Buenos Aires, Argentina  
La Rural Predio Ferial  
Organiza: CADIEEL  
Para más información:  
<http://www.biel.com.ar/>

**PROGRAMACION DE CURSOS TECNICOS  
PERIODO MARZO / MAYO 2011**

Item	CURSO	DURACION	FECHA*	COSTO
1	<b>Medición de Resistividad de Suelos, resistencia de puesta a tierra</b> Dictado por: <i>Ing. Jorge Ramírez.</i> Lugar: Univ. Simón Bolívar, Sartenejas	24 horas (3 días) Teórico – Practico	Septiembre por definir	<u>Afiliado Anatave</u> Bs. 3.900 + IVA= Bs. 4.368 <u>No Afiliado</u> Bs. 4.680 + IVA= Bs. 5.241
2	<b>Cómo Diseñar un Tablero Eléctrico y sus Especificaciones Técnicas</b> Dictado por: <i>Ing. Jesús Pulido</i> Lugar: Univ. Simón Bolívar, Sartenejas	24 horas (3 días) Teórico – Practico	Del 20 al 22 de Julio'2011	<u>Afiliado Anatave</u> Bs. 3.200 + IVA= Bs. 3.584 <u>No Afiliado</u> Bs. 3.840 + IVA= Bs. 4.300,80
3	<b>Protección de Sistemas Eléctricos Industriales en baja tensión</b> Dictado por: <i>Ing. Jesús Pulido</i> Lugar: Univ. Simón Bolívar, Sartenejas	16 horas (2 días) Teórico – Practico	Del 13 al 14 de Julio'2011	<u>Afiliado Anatave</u> Bs. 2.500 + IVA= Bs. 2.800 <u>No Afiliado</u> Bs. 3.000 + IVA= Bs. 3.360

Planilla de Inscripción en la Pagina Web: [www.anatave.org](http://www.anatave.org)



[www.anatave.org](http://www.anatave.org)

**Junta Directiva  
Período 2009 – 2011**

**Presidente**  
Javier Rodríguez  
Schneider Electric Venezuela S.A.  
**Vicepresidente**  
Antonio Abeijón  
MARESA.  
**Tesorero**  
Adriana Vico  
Valecra, C.A.

**Directores:**

- Adolfo Busato - Comelecina Power Systems
- Antonio De Santolo - FEECA
- Carlos Alvarez - GENTE, CA
- León Nahón - Equiset, S.A.
- Rubén López - TEMI, C.A.

**Directora Ejecutiva** Ivonne Vidal